

REGLAMENTO GENERAL DEL DESAFÍO RUNNING

1. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

1.1. Distancias y Categorías por Edad

- **Niños**
 - 400 m (6–8 años)
 - 800 m (9–11 años)
 - 1200 m (12–14 años)
- **Juveniles**
 - 5K (15–17 años)
- **Adultos (5K y 10K)**
 - 18–29 años
 - 30–39 años
 - 40–49 años
 - 50–59 años
 - 60+ años

Todas las categorías estarán divididas en masculino y femenino.

1.2. Requisitos Especiales para Menores

- Autorización firmada por padres o tutores.
- Acompañamiento de un adulto responsable.
- Firma de un término de responsabilidad por parte de los padres o tutores.

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

2.1. Puntuación Individual por Carrera Aplicable a juveniles y adultos, en 5K y 10K:

- 1.º lugar: 230 puntos
- 2.º lugar: 220 puntos
- 3.º lugar: 210 puntos
- 4.º lugar: 200 puntos
- Del 5.º al 100.º: decremento de 2 puntos por puesto (Ej.: 5.º: 198 pts, 6.º: 196 pts, ..., 100.º: 8 pts)
- Desde el 101.º puesto: 8 puntos fijos

2.2. Premiación del Desafío (5k y 10k)

- Se suman los puntos obtenidos en las 4 fechas o en las que el atleta haya participado.

Podios Generales

- Se premian los 3 atletas con mayor puntaje por distancia (5K y 10K) y sexo.
- Desempate: posición general en la última fecha.

Podios por Categoría

- Se premian los 3 mejores de cada categoría excluyendo quienes estén en el podio general.
- El siguiente mejor puntuado ocupa su lugar.
- Desempate: posición general en la última fecha.

2.3. Puntuación por Equipos

- Cada equipo suma los puntos individuales de sus atletas por fecha.

3. PREMIACIÓN

3.1. Premiación por Fecha

Categoría Juvenil

- Medallas finisher para todos.
- Trofeos para los 3 primeros generales (masculino y femenino).

Categorías Adultas

- Medallas finisher para todos.
- Trofeos para los 3 primeros por categoría y distancia.
- Premios en efectivo para los 3 primeros lugares generales por distancia:

10K – Generales Masculino y Femenino

- 1.º lugar: Gs. 700.000
- 2.º lugar: Gs. 500.000
- 3.º lugar: Gs. 300.000

5K – Generales Masculino y Femenino

- 1.º lugar: Gs. 500.000
- 2.º lugar: Gs. 300.000
- 3.º lugar: Gs. 200.000

3.2. Premiación Final del Campeonato

Por Categorías

- Trofeos especiales para los 3 primeros de cada categoría.

Por Distancias – Generales Masculino y Femenino **10K**

- 1.º lugar: Gs. 1.400.000
- 2.º lugar: Gs. 1.000.000
- 3.º lugar: Gs. 600.000

5K

- 1.º lugar: Gs. 1.000.000
- 2.º lugar: Gs. 600.000
- 3.º lugar: Gs. 400.000

Por Equipos

- 1.º lugar: Gs. 3.000.000
- 2.º lugar: Gs. 2.000.000
- 3.º lugar: Gs. 1.500.000

4. REGLAMENTO TÉCNICO

4.1. Requisitos de Participación *Infantiles y Juveniles*

- Autorización firmada por padres o tutores.
- Presencia obligatoria de un adulto durante toda la jornada.
- Uso obligatorio del número de emergencia visible.

Adultos

- Edad mínima: 18 años.
- Inscripción completa y pago confirmado.
- Firma de declaración jurada de salud.

4.2. Equipos y Atletas

- Un atleta deberá competir todo el campeonato con el mismo equipo.
- Cambiar de equipo anula todos sus puntos.
- Se puede participar también como corredor libre.

5. COMITÉ DISCIPLINARIO

5.1. Proceso de Reclamos

1. Presentación

- Hasta 60 minutos tras la carrera (deportivos).
- Hasta 24 h para otros reclamos.
- Arancel reembolsable si procede.

2. Evaluación

- Evidencias: fotos, videos, testimonios.
- Consulta a jueces y personal.

3. Resolución

- Competencia: antes de la premiación.

- Otros: hasta 48 h.
- Casos con menores: máximo 1 h.

6. FALTAS Y SANCIONES

6.1. Categorización

Leves

- Conducta antideportiva menor.
- Infracciones menores (número no visible, desvíos sin ventaja).
- Sanción: advertencia o -20 a -30 pts.

Moderadas

- Insultos graves, desobediencia, actitud agresiva.
- Infracciones técnicas (ayuda externa, omisión de controles).
- Sanción: descalificación de la fecha y -100 pts.

Graves

- Agresión física, riesgo a terceros, dopaje.
- Sanción: expulsión del campeonato y prohibición futura.

6.2. Sanciones a Equipos

- 3 faltas leves: -100 pts
- 2 faltas moderadas: -200 pts
- 1 falta grave: descalificación del equipo en la fecha

6.3. Proceso de Sanción

1. Registro del hecho (evidencias, testimonios).
2. Notificación oficial al infractor (en 24 h).
3. Derecho a apelación (24 h, resolución en 48 h).